

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

Siendo las 2:15 de la tarde del día dieciocho (18) de diciembre de dos mil quince (2015), se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2015 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, cuyo objetivo es presentar los resultados de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, durante el período institucional del Plan de Acción 2012-2015, un Plan para la Vida "Por un Quindío Verde, Humano y Sostenible".

Acto seguido y después de dar la bienvenida a todos los presentes por parte del contratista FABIAN OROZCO, en especial a la Doctora GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO, delegada por la Gobernación del Quindío y quien presidirá la presente audiencia, procede a dar lectura al orden del día:

- 1- HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA
- 2- HIMNO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
- 3- INSTALACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA
- 4- A) LECTURA DEL OBJETIVO, ALCANCE Y AVISO DE CONVOCATORIA POR PARTE DEL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CRQ, QUIEN A SU VEZ ES EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.
B) LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO O SU DELEGADO.
C) DESIGNACION DEL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA.
D) INTRODUCCION DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTION ADELANTADA POR LA CRQ, EN EL PERIODO INSTITUCIONAL 2012-2015, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCION.
- 5- PRESENTACION DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTION ADELANTADA POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, EN EL PERIODO INSTITUCIONAL 2012-2015.
- 6- INTERVENCIONES DE LOS PRESENTES EN EL RESPECTIVO ORDEN: CONSEJO DIRECTIVO, MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA, PROCURADOR GENERAL DE LA NACION O SU DELEGADO, CONTRALOR GENERAL O SU DELEGADO, DEFENSORA DEL PUEBLO O SU DELEGADO, PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE.

Leído el orden del día, se procede a su desarrollo.

1-HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA

2-HIMNO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

3-INSTALACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Toma la palabra la doctora GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO, Delegada por la señora Gobernadora del Departamento del Quindío, quien brinda un cordial saludo a los asistentes, en especial al Director actual de la Corporación, Doctor JOHN FABIO SUAREZ VALERO y al Doctor JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ, quien a pesar de haber terminado hace poco su período, es gestor de muchas de las acciones, que hoy se traen para la consolidación de la rendición de cuentas.

Una vez agotados los puntos anteriores y teniendo en cuenta la calidad legal que le asiste como Presidente del Consejo Directivo, declara instalada la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

Continuando con su intervención la señora Presidenta, solicita al Doctor JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación y Secretario del Consejo Directivo, dar lectura al reglamento existente para la realización del presente acto.

**4- A) LECTURA DEL OBJETIVO, ALCANCE Y AVISO DE CONVOCATORIA
POR PARTE DEL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CRQ, QUIEN A SU
VEZ ES EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Toma la palabra el doctor **HERNANDEZ CALDERON**: Procede a dar lectura a la convocatoria pública realizada a las Entidades Privadas, Públicas, comunidades indígenas, gremios económicos, instituciones académicas, entes de control y a la comunidad en general, para participar en la audiencia pública de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, donde se darán a conocer todas las acciones realizadas dentro del Plan de Acción 2012-2015.

Informa además que las personas autorizadas para intervenir en el presente acto son: los Integrantes del Consejo Directivo, Tres miembros de la Asamblea Corporativa, el Procurador General o su Delegado, Contralor General o su Delegado, La Defensora del Pueblo o su Delegado, y las personas inscritas previamente.

De igual manera da a conocer que el informe de la Gestión realizado por la Entidad, se encuentra publicado en la página WEB de la misma, para que sea consultado por todos los interesados. (Se anexa convocatoria como soporte del acta).

**B) LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA POR PARTE
DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO O SU DELEGADO.**

Aclara que el reglamento de la Audiencia Pública está regido por el Decreto 330 del 08 de febrero de 2007, expedido por el Ministerio del Medio Ambiente, el cual es específico en los siguientes puntos:

-La designación del Secretario de la Audiencia, se hará por parte de la Presidenta del Consejo Directivo o su delegado, dentro de los miembros del comité de Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

-El Secretario levantará un acta de la Audiencia Pública que será suscrita por el Presidente del Consejo Directivo o su delegado, en la cual se acogerán los aspectos más importantes expuestos, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración de la misma.

-La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la CRQ, los resultados de la gestión adelantada del Plan de Acción 2012-2015.

-La base de las intervenciones será la presentación que se haga a los entes privados, entidades no gubernamentales, comunidades indígenas, gremios económicos, instituciones académicas, comunidad en general y a los entes de control, el informe de la gestión adelantada por la CRQ, durante la vigencia 2012-2015.

-Las intervenciones sólo las podrán hacer las siguientes personas: El Director General de la Entidad, Los Miembros del Consejo Directivo, Tres representantes de la Asamblea Corporativa, El Procurador General de la Nación o su Delegado, El Contralor General de la

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

República o su Delegado, El Defensor del Pueblo o su Delegado y las personas inscritas previamente.

-La intervención verbal a realizarse por las personas antes mencionadas deberá ser de manera respetuosa y por una sola vez y máximo por tres minutos, el tema deberá ser acorde a la temática objeto de la audiencia, en caso contrario se dará por terminada la intervención por parte del moderador designado, previa decisión de la Presidencia de la audiencia; de igual manera no se permitirá en ningún caso ceder la palabra.

-Las intervenciones y opiniones escritas que alleguen las personas previamente inscritas, serán recibidas por el Secretario de la Audiencia, quien las diligenciará en el formato respectivo.

-El cierre de la Audiencia Pública estará a cargo de la Presidenta del Consejo Directivo o su delegado.

C) DESIGNACION DEL SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA.

Toma la palabra la Doctora GUTIERREZ BOTERO; designando como Secretario de la presente Audiencia Pública al Doctor JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad y Secretario del Consejo Directivo.

D) INTRODUCCION DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTION ADELANTADA POR LA CRQ, EN EL PERIODO INSTITUCIONAL 2012-2015, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCION.

Toma la palabra el Doctor JOHN FABIO SUAREZ VALERO, Director General de la Entidad: Inicia su intervención brindando un caluroso saludo a cada uno de los asistentes, resaltando de manera especial el arduo trabajo realizado por la Doctora Sandra Milena Gómez, la cual en múltiples mesas de trabajo realizadas con los funcionarios de la Entidad, logró la formulación del Plan de Acción 2012-2015; al igual que el liderazgo ejercido por el Doctor John James Fernández López, para que todos los programas, actividades y proyectos allí enmarcados, se realizarán a cabalidad.

Aclara que el informe que se presentará, tendrá el siguiente contenido: Marco Normativo, Contexto del Componente Operativo del Plan de Acción Institucional 2012-2015, Informe de Resultados de la Gestión Adelantada en el Marco de la Gestión del Plan de Acción Institucional e Informe Financiero.

Informa que aunque el Decreto 330 de 2007, es específico en el sentido de que las intervenciones solo las podrán hacer las personas previamente inscritas, la Entidad en aras de la transparencia y de la participación ciudadana, invita a todas aquellas personas que tengan alguna inquietud y que la quieran dejar reflejada en la presente audiencia, a que lo hagan de manera escrita, a fin de que la Entidad dentro del término legal dé respuesta a cada una de ellas.

Hechas las aclaraciones anteriores, solicita al señor JOSE MANUEL CORTÉS OROZCO, Profesional Especializado de la Entidad, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, para que sea él quien haga la presentación del informe de gestión respectivo.

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

**5-PRESENTACION DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTION
ADELANTADA POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
QUINDIO, EN EL PERIODO INSTITUCIONAL 2012-2015.**

Toma la palabra el Doctor JOSE MANUEL CORTÉS OROZCO: Explica que el informe será muy sucinto y constará de cinco capítulos, discriminados así:

1-MARCO NORMATIVO: Se rige por el Decreto 330 de 2007, el cual en su artículo 26, habla específicamente de las audiencias públicas, y en su parágrafo uno, plantea que en el mes de diciembre de cada año se debe programar y realizar una audiencia pública en la cual se debe presentar el informe de la gestión adelantada.

2-CONTEXTO OPERATIVO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2012-2015: El Plan de Acción está conformado por cinco programas, veintinueve proyectos y ochenta y ocho actividades.

Los cinco programas son: Sistema Integral del Recurso Hídrico, Recursos Eco sistémicos, Gestión Ambiental Sectorial Urbana, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, y Buen Gobierno para la Gestión Ambiental, recogiendo cada uno de ellos una línea temática ambiental.

Aclara que han sido más las acciones y resultados obtenidos durante estos cuatro años, siendo lo más relevante en cada uno de los programas lo siguiente:

PRIMER PROGRAMA- SISTEMA INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO: la moderación de la calidad del agua de las fuentes hídricas prioritarias para el Departamento del Quindío (Quebrada Buenavista, Río Azul, Roble, Río Santo Domingo, Río Quindío, Quebrada la Gata, Río Rojo y Quebrada Cristales); el proceso de formulación del recurso hídrico en ocho municipios del Departamento; la construcción de tres pozos exploratorios en los municipios de Tebalda, Montenegro y Circasia; habilitación de la red hidrometeorológica de la Entidad; desatraso de cinco o seis años en el tema de concesión y permisos de vertimiento de agua.

SEGUNDO PROGRAMA-RECURSOS ECO- SISTÉMICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL URBANA: Operativización de los sistemas municipales de áreas protegidas; planificación de las áreas de conservación; redeclaratoria de las tres áreas protegidas del Departamento del Quindío; realización de mesas técnicas institucionales; identificación de sistemas de humedales en los distritos de conservación; mantenimiento silvicultural de 910 hectáreas reforestadas o revegetalizadas; implementación de la estrategia de control y vigilancia forestal para el Departamento del Quindío.

TERCER PROGRAMA-GESTION AMBIENTAL SECTORIAL URBANA: Se logró hacer cualificación económica, cultural y sectorial a dieciséis microcuencas urbanas; se realizó mejoramiento ambiental interviniendo directamente en la realización de senderos ecológicos, kioscos, pasamanos, etc.; socialización del documento preliminar de manejo de suelos dedicados al manejo de plátano y frutales en el Departamento del Quindío; formulación de alternativas de un manejo sostenible de los recursos naturales; se realizó inventario e identificación de problemas de suelos erosivos para tener claridad de las causas del deterioro ambiental; se brindó apoyo al biocomercio sostenible y los mercados verdes; se realizó un informe del mercado potencial de los residuos sólidos e inorgánicos de la cadena de reciclaje del Departamento del Quindío; apoyo en la implementación del compendio ambiental.

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

CUARTO PROGRAMA- GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMATICO: Se implementaron obras de bioingeniería para realizar la recuperación del suelo; se trabajó fuertemente en el tema de incendios forestales, vigías rurales e inundaciones; se invirtieron recursos con el fin de identificar la amenaza por deslizamientos e inundaciones; se emitieron boletines ambientales informativos; se pusieron en marcha procesos de educación ambiental.

QUINTO PROGRAMA-BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL: Se incorporó el sistema de gestión ambiental a las festividades de cada uno de los municipios; se adelantaron campañas de sensibilización en los fechas especiales dedicadas al medio ambiente (día del agua, día de la biodiversidad biológica, etc.); se brindó acompañamiento a los comités ambientales municipales en alianza con la Secretaria de Gobierno Departamental; se trabajó fuertemente con las juntas de acción comunal en la capacitación de temas ambientales; se brindó ayuda técnica a los municipios en la formulación de sus Esquemas básicos y de Ordenamiento Territorial.

3-INFORME FINANCIERO: Expuestos los programas anteriores, procede a rendir el informe de las inversiones realizadas por la Corporación en el tiempo comprendido del año 2013, hasta el mes de junio de 2015, las cuales estuvieron distribuidas de la siguiente manera: nueve mil ciento seis millones de pesos (\$9.106.000.000) en la línea dos; cinco mil setecientos sesenta y tres millones de pesos (\$5.763.000.000) en la línea tres; tres mil ochocientos treinta y dos millones (\$3.832.000.000) en la línea cuatro; dos mil trescientos diecisiete millones (\$2.317.000.000) y en la línea cinco por ocho mil treinta y tres millones de pesos (\$8.033.000.000).

Terminada la exposición por parte del Doctor CORTÉS OROZCO, se da continuidad al orden del día.

**6-INTERVENCIONES DE LOS PRESENTES EN EL RESPECTIVO ORDEN:
CONSEJO DIRECTIVO, MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA,
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION O SU DELEGADO, CONTRALOR
GENERAL O SU DELEGADO, DEFENSORA DEL PUEBLO O SU DELEGADO,
PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE.**

Toma la palabra el señor FABIAN OROZCO, adarando que inicialmente solo podrían intervenir en el presente audiencia las personas autorizadas y las personas inscritas previamente, pero de conformidad a las consideraciones hechas por el señor Director de la Entidad, se le dará la oportunidad a las personas presentes que no estén inscritas y quieran intervenir, para que lo hagan de manera escrita.

Hecha la aclaración anterior da inicio a las intervenciones en el orden de inscripción.

Primera intervención: El doctor JAMES CAÑAS, Alcalde del municipio de Montenegro, pregunta **¿Por qué no autorizaron la compra de predios para el municipio de Montenegro?**

Responde la Ingeniera NOHEMY MEDINA GUZMAN, Profesional especializado, adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Entidad: Aclara que la Entidad no tiene potestad, pues el Decreto 953 de 2013, le dijo a las Entidades que debían cambiar la forma de trabajar, pues solamente deben acompañar, no deben cuidar más los predios, y en lugar de que los municipios sigan comprando con criterio propio y a dedo, las autoridades

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

ambientales deben hacer una identificación, una delimitación y una priorización de las áreas de importancia estratégica para conservación del recurso hídrico; surgiendo a través de este planteamiento la necesidad de crear un equipo interdisciplinario de funcionarios, que evaluara lo que poseía la Corporación en materia de software y tecnología, llevándolos a la conclusión que la Entidad no tenía los elementos necesarios para realizar dichos procesos, debiéndose convocar Instituciones de formación que los tuvieran, encontrando que la Universidad del Tolima, era la única que poseía la línea exigida para llevar a cabo la identificación, delimitación y priorización de las áreas.

Una vez identificada la institución competente, se interactuó con la misma, la cual presentó su propuesta, llenando todos los requisitos técnicos y financieros, por encima de la Universidad del Quindío, entre otras. Una vez identificada la institución y en el marco de un gran convenio del Plan de Ordenamiento del Río Quindío, en un aparte de este se hizo la delimitación, pues era necesario aprobar la metodología, ver si era viable, compatible con lo que se conocía y si le servía a los entes territoriales; razón por la cual a través de un Acuerdo del Consejo Directivo del cinco de junio de dos mil quince se aprobó la delimitación del río Quindío, la cual fue enviada a las alcaldías de Salento, Calarcá, Armenia, La Tebaida y al municipio del Departamento del Quindío, el cual puede comprar en cualquier parte del Departamento.

De igual manera aclara que en este momento se validó el proceso y se dejó de decidir por parte de la Entidad, pues lo único que debía hacer era un estudio técnico informando cuales eran las áreas más importantes de conformidad a los siguientes parámetros: rendimiento hídrico, Biodiversidad y Stop de Carbón. Informa además que se firmó un nuevo convenio con la Universidad del Tolima, el cual se encuentra en ejecución, pues por ser un proceso cartográfico se requiere más o menos de ocho meses para arrojar los respectivos resultados; convenio en el cual se encuentra inmerso el municipio de Montenegro.

Toma la palabra la Doctora GUTIERREZ BOTERO: Solicita al señor Director que para darle garantía a la audiencia y en vista de que el alcalde de Montenegro no se encuentra presente, se le envíe en el transcurso del día la respuesta por medio electrónico y por correspondencia; además se les remita copia de la misma a cada una de las alcaldías, para que tengan mayor claridad sobre el tema en mención.

Registrada la solicitud de la señora Presidenta, el señor FABIAN OROZCO, aclara que acatando sugerencia hecha por el Doctor CARLOS EFREN GRANADA MADRID, integrante del Consejo Directivo, las intervenciones deben hacerse en el orden anunciado con anterioridad, razón por la cual le cede la palabra.

Toma la palabra el Doctor GRANADA MADRID: Informa que como integrante del Consejo Directivo y en representación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, deja constancia adicional al buen informe presentado por la Entidad, de algunas cosas que se adelantaron, principalmente en el tema de la megaminería, que es una de las grandes preocupaciones que tiene el Departamento; el Consejo Directivo estuvo muy presto a través de las diferentes acciones del período a realizar el control y seguimiento a todas las licencias de exploración que están adelantando las multinacionales en la región, para que no acaben con este maravilloso espacio verde, considerado área turística y paisaje cultural cafetero.

De igual manera se realizó control y seguimiento a los macro proyectos del orden nacional que se fueron adelantando en el Departamento, entre ellos el Túnel de la Línea, los cuales



QUINDIO
Sostenibilidad
en Acción

Calle 19 Norte No. 19-55 B. / Mercedes del Valle
Tel: (57) (6) 7480600 / Fax: (57) (6) 7480601
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co
Armenia - Quindío, Colombia

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

en su inicio ocasionaron gran deterioro ambiental, en especial en la Quebrada La Gata; de igual manera la construcción de las torres de alta tensión que pasarían por la mitad de la reserva del Distrito de Conservación Barbas Bremen.

Aclara igualmente que el Consejo Directivo le dio plenas facultades a la Dirección para que ejerciera el máximo control a ese tipo de proyectos que causará afectación ambiental en la región; informa además que el Consejo Directivo autorizó la ampliación de la planta de personal de la Corporación, teniendo en cuenta que las funciones ambientales aumentaron y las necesidades de la comunidad de una Corporación más eficiente.

Termina su intervención dando gracias a los Directivos y funcionarios de la Entidad, por su valiosa gestión.

Toma la palabra el Doctor JOHN FABIO SUAREZ VALERO: Indica que sumado a lo dicho por el Consejero, en la presente semana se han venido realizando mesas de seguimiento dentro del todo el proceso de construcción del túnel de la línea, pues tenían unas obligaciones pendientes para cumplir en esa mesa técnica y de trabajo; siendo una de las tareas principales la construcción de una obra de taludes a través de obras de bioingeniería en el sector de las Américas.

De igual manera felicita a la Subdirección de Regulación y Control de la Entidad y a la Oficina Sancionatoria, por el seguimiento realizado a los vertimientos depositados en la Quebrada La Gata y el río Santo Domingo, fuente principal de abastecimiento del municipio de Calarcá y cuyo daño ambiental al recurso hídrico era muy fuerte.

Informa que una vez realizada la visita, se vinieron muy complacidos, pues los requerimientos hechos se han cumplido a cabalidad; así mismo se ha prestado mucha atención al tema de la megaminería, con el apoyo de la Procuraduría y la Defensora del Pueblo, con los cuales se sugirió que se hiciera una mesa técnica de acompañamiento a todos y cada uno de los proyectos que está ejecutando Inviás, pues no existe ninguna intervención en el proceso de Anglo-gol (la golosa), tema que tiene muy preocupada a la Entidad, la cual estará muy atenta, y en el mes de enero, se hará un recorrido por parte de las Entidades mencionadas anteriormente y de Cortolima, para verificar el cumplimiento de las normas.

De otra parte exalta la defensa hecha por la Entidad al área de conservación Barbas Bremen, pues no es la Corporación la que licencia esas obras, es el ANLA, pero gracias a la decisión del Consejo Directivo, la Corporación siempre estará presta a defender los recursos naturales; razones por las cuales las sanciones han estado de la mano de la Subdirección de Regulación y se les ha aplicado mano fuerte a las mismas, pues además de la sanción monetaria deben resarcir los daños ambientales ocasionados.

Terminada la intervención del señor Director, el señor Fabián Orozco, procede a preguntar ¿si algún miembro de la Asamblea Corporativa desea intervenir en la presente audiencia?, pregunta ¿algún miembro de la Procuraduría desea intervenir en la presente audiencia?, ¿existe algún delegado de la Contraloría que desee intervenir en la presente audiencia?, ¿existe algún representante de la Defensoría que desee participar en la presente audiencia?, no encontrando ninguna respuesta a sus preguntas en el recinto.

Continuando con el tema de las intervenciones, continúa con la lectura de las preguntas escritas radicadas en la Entidad: El señor MARIO GARCIA CARDONA, **¿desea saber sobre la identidad cultural bambú guadua?**

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

Responde el funcionario NESTOR JAIRO RODRIGUEZ, Profesional especializado adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental: Aclara que la pregunta es bastante amplia, pues considera que el departamento tiene más cultura de la guadua que cultura cafetera, pues el bambú es emblema y hace ya casi treinta años que existe el centro nacional para el estudio en el municipio de Córdoba.

Informa además que se acaba de asignar un contrato de recuperación del Centro de la Guadua el cual nos da una identidad no solo en el Departamento sino a nivel Colombia y del mundo; informa además que estará cerrado por un período de seis meses y abrirá de nuevo sus puertas en el mes de julio del 2016.

De igual manera se trabaja con la Corporación de Risaralda, Caldas, Valle y Tolima, pues considera que a la guadua no se le ha dado toda la importancia que se le debía dar; razón por la cual la Entidad está empeñada en adelantar unos programas para que dentro del manual de funciones se implemente la función del cultivo de la guadua, y se haga ver la importancia económica y socio cultural de la misma.

Toma la palabra el señor MARIO GARCIA CARDONA: Aclara que él como consejero municipal cultural y representante de los artesanos del Departamento, cuando habla de identidad cultural es definir una unidad de producción económica para saber que se hace con todo ese producto sembrado en las cañadas y la idea es invitar a la comunidad y a las Entidades a promocionarlo para generar empleo con todas las unidades de producción y poder así darles una organización.

Informa además que se han generado productos estrellas como las salas y alcobas; razón por la cual le solicita a la Entidad que les brinde el acompañamiento necesario para hacerse fuertes en su identidad.

Interviene el funcionario NESTOR JAIRO, aclarando que la Entidad en estos treinta o más años ha venido apoyando todos los procesos que tiene que ver con guadua, en especial con lo que tiene que ver con el fomento del cultivo de la misma, que es la parte que le compete a la Institución como recurso natural, ya la parte artesanal y los otros usos, existen otras Entidades encargadas como el INBAR, el SENA, que son Entidades que apoyan artesanos y constructores; la Entidad ha brindado su apoyo a través de proyectos ejecutados por gobernanza forestal.

Interviene el doctor SUAREZ VALERO: Amplia el tema indicando que para el Departamento significa mucho a nivel nacional ser el foco de atención por tener el Centro para el Estudio del Bambú Guadua, y seguramente en este sentido tendría que tener mucho alcance esa identificación, porque de hecho tiene una condición internacional.

Toma la palabra el funcionario NESTOR JAIRO: Explica que la Corporación ha venido trabajando con INBAR, Entidad internacional que trabaja no solo el bambú sino también con los bejucos y el ratán, que permiten dinamizar la economía rural, estando en el punto focal la Corporación hasta el 2014, pasando a ser éste punto a partir del 2015, el ICA, a través del Ministerio de Agricultura. Explica que existen dos posiciones frente al bambú guadua, o se trata como una especie forestal de cultivo que se puede aprovechar plenamente o se trata como un bosque nativo que se debe aprovechar sosteniblemente que es la posición de las corporaciones; no obstante se ha venido hablando con INBAR y se tiene las puertas abiertas para presentar proyectos no solamente por parte de la CRQ sino también por parte de la comunidad.



**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

Agotada la respuesta anterior, se da continuidad a la sesión de intervenciones.

Pregunta el señor JOSÉ ALBEIRO MEJÍA, Gobernador del resguardo indígena de la ciudad de Calarcá: Indica que el tema del túnel afecta no sólo el tema ambiental sino el tema del turismo, igualmente al Río La Vieja y por ende a los indígenas asentados en puerto samaria al igual que a los areneros. Otro tema que le preocupa es el de la megaminería pues tiene claro que se verá afectado su futuro y el de sus hijos, sino se salvaguarda los bosques, los ríos y la naturaleza en general.

Teniendo en cuenta lo anterior, invita a la Entidad a reforestar los bosques y defender las fuentes de agua que posee nuestro Departamento y agradece que les hayan dado un pequeño proyecto, que espera se continúe durante el próximo cuatrienio.

Terminada la intervención anterior, toma la palabra el señor FABIAN OROZCO, explicando que el señor MEJÍA, actuó como delegado del señor CONSTANTINO RAMIREZ BEDOYA, representante del Consejo Directivo; así mismo da lectura ante el recinto de la siguiente pregunta, realizada por el señor MEJÍA.

¿Cuáles son los proyectos adelantados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, donde se hayan incluido a las comunidades indígenas?

Responde el Ingeniero ORLANDO MARTINEZ: Hace la referencia a la consulta previa para el manejo y ajuste al Plan de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja, el cual es necesario hacerlo con las comunidades indígenas y se dará inicio el día martes.

Interviene el funcionario CARLOS ALBERTO GUERRERO: Informa que en el presente año se realizó un convenio con los Embera Chamí en el municipio de Calarcá, cuyo objetivo fue promover la protección de los recursos naturales implementado cultivo de café, de plátano, de hortalizas, frutales y forestales, enriqueciendo los bosques que tiene en ese momento el resguardo.

Toma la palabra el señor FABIAN OROZCO: Informa a la señora Presidenta que en la tarde se radicaron dos preguntas más a las cuales se les estará dando respuesta vía correo electrónico, terminando así las intervenciones de la presente audiencia.

Interviene el Doctor SUAREZ VALERO: Le informa al Gobernador de la comunidad indígena que la intención de la Corporación ha sido y será siempre respaldar los proyectos que se surtan en el proceso y le garantizará que como autoridad ambiental estará vigilante como siempre lo ha hecho de la protección de los recursos naturales y de conformidad a la Ley en defensa del territorio.

De igual manera les recuerda que en aras de dar más publicidad al significado de la audiencia y a pesar de que la referencia es que las preguntas tendrían que ser las radicadas antes del inicio de la misma, informa que fueron radicadas cinco preguntas escritas, ante la Secretaría de la audiencia.

Así mismo solicita al señor Secretario confirmar si cada una de las preguntas radicadas tienen dirección y teléfono, a fin de darles respuesta dentro de los términos, de manera escrita.

Terminada la intervención por parte del señor Director, toma la palabra la doctora GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO, agradeciendo a cada uno de los presentes su participación en la audiencia y en especial a los miembros del Consejo Directivo; así mismo sugiere a las

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICION DE CUENTAS GESTION REALIZADA PLAN DE ACCION 2012-2015
18 DE DICIEMBRE DE 2015
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

personas que deseen conocer las respuestas dadas a cada una de las inquietudes presentadas de manera escrita, registren ante la Secretaria sus correos electrónicos, para enviarles copia de las mismas.

Así mismo y actuando en nombre la Gobernadora del Departamento del Quindío, da por terminada la presente audiencia siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M), del día dieciocho (18) de diciembre de dos mil quince (2015).

Se firma en Armenia Quindío a los


GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO
Presidenta


JOSE FRANCINE HERNANDEZ CALDERON
Secretario

Maria elena r.